

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado).	30

Fundador y Proprietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

ANUNCIOS.

—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos en la 2.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de explotación pública pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.—1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble espacio en la 4.ª plana.—3 céntos en la 3.ª plana, 2 en la 2.ª y 1 en la 1.ª.—En la 1.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 30.—En la 3.ª plana, 15.—En la 4.ª plana, 8.—Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea el juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del Jueves 1.º de Setiembre de 1898.

Núm. 10 214.

Artículos de viaje y abanicos japoneses.

Los mejores en EL BUEN TONU, Zacatín, 12.

Las Cortes.

Las Cortes se reunirán el día 5 del corriente. Tan desacreditado está ya el parlamentarismo, que no se necesita de nuevas pruebas para demostrar su ineffectividad y hasta su culpabilidad respecto a los males que nos afligen; pero bueno será esta última demostración. Las Cortes se reunirán el día 5 del actual, y a estas horas ya se sabe lo que ha de ocurrir. ¿Se sabe acaso por qué las Cortes sean la expresión de la voluntad soberana del país y esta voluntad sea conocida? No: se sabe lo que las Cortes harán, porque se sabe lo que el gobierno quiere, y como aquí las Cortes no representan otra voluntad que la del gobierno, puede afirmarse sin temor a error que el programa ministerial se cumplirá en todas sus partes, pasando el régimen por la última de las vergüenzas y de los absurdos; por la vergüenza y el absurdo de que continúen suspendidas las garantías constitucionales y sujeta la prensa a la previa censura después de abierto el Parlamento. ¿Es que el país quiere vivir en la ignorancia y pide el amordazamiento de la prensa? De ningún modo: el que quiere el silencio, porque del silencio vive, es el gobierno. El país ansía conocer lo que ha sucedido; el país quiere saber por qué hemos sido vencidos, humillados, abofeteados ante el mundo; el país tiene derecho a conocer a los responsables de esta tremenda catástrofe. Y para esto es necesario que la prensa hable, que diga la verdad, que accuse, y sería necesario que las Cortes en vez de perder miserablemente el tiempo en torneos oratorios, ejecutadas en actos de resonancia, actos de energía y de virilidad que pusieran de manifiesto que aun no se ha extinguido por completo el alma de nuestra raza, el espíritu de nuestro pueblo. La prensa no habla porque no la dejan; el Parlamento no hará nada porque no es Parlamento ni cosa que lo valga. ¿Quiéren nuestros lectores que adelantemos el programa de la próxima función parlamentaria? El mismo día de la apertura se presentará un proyecto de ley con dos artículos: uno pidiendo el bill de indemnidad por la suspensión de las garantías, y el otro solicitando que continúen en suspenso. Los diputados de oposición pronunciarán unos cuantos discursos, y si apelan a la obstrucción, la mayoría se constituirá en sesión permanente, y el proyecto de ley se aprobará. Después pedirá el gobierno que las Cortes sancionen todo lo hecho y todo lo que resta que hacer en ese horrible problema de la guerra, y las Cortes lo sancionarán, y puede que lleguen hasta el extremo repugnante de aplaudir lo hecho y de dar votos de confianza a los encargados de concluir tan nefanda obra. Y aquí no habrá pasado nada: antes del 1.º de octubre los diputados estarán de regreso en casa: Sagasta continuará en el poder rodeado de Capdepon, Correa y Anfon; Silvela se irá preparando para heredar el poder, y el país; se resignará a enviarle a Silvela otros diputados de la misma calaña que los que le envió a Sagasta.

y sin que como compensación al menos de los abusos cometidos por los feriantes de Corpus que contra las disposiciones de la ley municipal sostienen sus barracas sobre los días precisos que merecen las referidas ordenanzas todo el tiempo que a ellos conviene con molestia y daño del vecindario, se puedan contar otros beneficios que el tristísimo acuerdo de que no se coloco foco alguno de luz una vez que algún individuo de esa corporación tuvo la sensatez de solicitar su colación. Razones entre otras por las que los interesados que suscriben suplican a V. S.:

Primero. Que en sitio ó emplazamiento oportuno se coloquen focos de luz precisa para satisfacer esta necesidad de la urbanización, tanto más cuanto es la más interesante entrada de la población y donde residen los monumentos, paseos y jardines más concurridos y de mayor importancia.

Segundo. Que se arregle el pavimento de debidamente y lo mismo las cunetas y tejas, sucias y abandonadas, para evitar el estancamiento de las aguas.

Tercero. Que la cuneta de la derecha a los lados de la carretera, cortada para el peso de los vehículos y bestias antes de llegar a la caseta del resguardo de consumos, que se prolongue hasta la misma caseta, pues claro que estando abierta por ambos extremos, los vehículos se salen de la calzada y entran por ella por el otro extremo haciendo de este lado de la plaza una segunda carretera sin límites tan intransitable como la principal, por lo que procede cerrar esta salida por el punto antes expresado, dejando la interior para salida y entrada de los vehículos de la plaza.

Cuarto. Que a la manera de las demás plazas se coloquen asientos en el espacio que dejan los árboles que la circundan.

Quinto. Que puesto que existe salto de agua para los riegos del pavimento, que se coloque en el centro alguna fuente sencilla como la de la Plaza Bibarrambida.

Sexto. Que se sustituya el nombre de «Plaza del Humilladero» por el de «Plaza de Color» como corresponde el nombre dado ya hoy a los paseos y jardines de esta parte próxima al monumento de igual nombre y

Sétimo. Que se excite el celo del cuerpo de limpieza y de vigilancia para que se tengan aseadas las tejas, cunetas, etc., y para que eviten la acumulación de niños incoitos con sus pedreas, escándalos, etc., que tan frecuentemente presenciámos.

Los infrascriptos se felicitan anticipadamente de ser atendidos por V. S. en esta súplica, que más que de interés particular es de beneficio común, permitiendo creer que dado el pequeño sacrificio que estas mejoras suponen en relación con la importancia del sitio, entienden que el no haberlo llevado a cabo no ha sido otra cosa que el no haber prestado atención a ello, ante otros asuntos que han embargado la atención de V. S. en el digno desempeño de su cargo, pero que una vez así no serán atendidos en sus pretensiones. Gracia que esperan merecer de su excesivo celo por la justicia, el respeto al derecho de gentes y el interés por la mejora moral y material de cuanto a su recta administración se encuentra confiado, y cuya vida Dios guarde muchos años.

Granada 31 Agosto de 1898.—José Sánchez Guardiola, José González Sevilla, Manuel Sánchez Flores, José Lozano, José Castilla, Joaquín Montes y José María.

su tía le recomienda un buen partido: un joven de treinta y cinco años, rico, inteligente y bien conservado. —Creemos—le dice,—no es posible que encuentres nada mejor. —Pero ese chico no iba a casarse con Matilde? —Sí; pero riñó con ella, porque una tarde la sorprendió dejándose abrazar por un teniente de caballería. —Pues no me conviene. —¿Porque no quiero tratos con un hombre de carácter tan susceptible.

Gedeon va a casa de un amigo, y no habiéndolo encontrado, le deja una tarjeta en la que escribe las siguientes palabras: —Siendo en el alma no haber podido estrecharte verbalmente la mano.

A Gedeon le indignan los experimentos que se hacen con los condenados a muerte. —Es odioso—exclama—que después de la expiación se siga atormentando al criminal. —Pero los experimentos... —¡Que se hagan con los vivos!

Juzgado de Motril. Cabezas de familia.—D. Antonio Ortega Lopez, D. Luis Vallejo Machuca, don Romualdo Gomez Diaz, D. Fernando Barranco Paraz, D. Patricio Fecedada Barrios, D. Francisco Martin Fernandez, don Juan Gutierrez Martin, D. Ignacio Lara Robles, D. Juan Santidreu Fuentes, don Tiburcio Fuentes Navarro, D. Eduardo Vicente Sanz, D. Antonio Terron Padial, D. Antonio Izquierdo Perez, D. Genaro Gonzalez Hernandez, D. Miguel Castillo Martin, D. Manuel Rosende Sanchez, don Gregorio Galiana Miguol, D. José Sanchez Harte, D. Antonio Cortés Peral y D. Antonio Montero Benachera. Suplentes de Granada.—D. Federico (una Sanchez, D. José Ibañez Garcia, D. José Jimenez Caseres y D. Sacramento Cufiñanes. Capacidades.—D. José Rodriguez Jimenez, D. Juan Martin Fonseca, D. Antonio Martin Vizcaino, D. Félix Herrero Caballero, D. Juan Fernando Lopez, don D. Miguel Oliveros Ortega, D. Rafael Valverde Marquez, D. José Canca, D. Enallio Granes Carmona, D. Francisco Rodriguez Ortiz, D. José Bastillo Bautista, D. Juan Robles Delgado, D. Antonio Jimenez Caballero, D. José Montero Padial y D. Sebastian Cabrera Gallego. Suplentes de Granada.—D. Juan de Dios Noguera y D. Manuel de la Casa.

Los Animas a las 8 y 1/2 todo el mes. El Alba a las 3 de la madrugada. Beneficios a los contribuyentes.—Hace dos meses que se publicó la ley de presupuestos, cuyo artículo 28, en su párrafo segundo, concede determinadas ventajas a los contribuyentes que paguen lo que adeudan y a los que declaren la verdadera riqueza que poseen. Pero la redacción de dicho artículo es tan impropia y confusa, que da lugar a interpretaciones diversas, por lo cual los contribuyentes no saben a qué atenerse ni el Tesoro recoge los beneficios que se prometía; en su consecuencia hasta algún periódico muy afecto a la situación pide al ministro de Hacienda que dicte con urgencia una resolución de carácter general que interprete y aclare aquel artículo. La verdad es que ya ha habido tiempo, en los dos meses transcurridos, para disponer la forma de aplicar y utilizar los beneficios de la ley, cuando interesa por igual al Tesoro y a los contribuyentes, y no quedan más que cuatro meses disponibles para hacer lo que la ley autoriza. Algo más de actividad no estaría de sobra en la administración, aunque no fuese más que para evitar que cuando el error de suponer que debe suspenderse el apremio contra los deudores, cuando no hay tal cosa y sufren por ello perjuicios indebidos. Consejos higiénicos. El doctor Manrico de Fleury publica en «Le Figaro» unos consejos higiénicos que reproducimos por considerarnos como de actualidad por referirse al plan de vida que hemos de hacer en los días de calor sofocante. He aquí algunos de ellos: 1.º Dormir en cama dura, que las almohadas sean de crin, dejar abiertas las ventanas del cuarto próximo a la puerta del cuarto que comunique al de dormir; así se consigue aire fresco aunque no directo. 2.º Acostarse a las once y levantarse a las seis. Dar tamprano un buen paseo a pié ó en bicicleta, almorzar a las ocho un par de huevos y una taza de café. Después se puede trabajar hasta las diez y media. 3.º A esta hora se puede tomar un baño ó ducha graduando según el temperamento del individuo el calor ó frialdad del agua, y después es de rigor la siesta. La comida debe ser muy moderada, siendo preferibles las frutas y las viandas frías y como el mejor postre recomiendo un helado de limón ó de café. Para preparar la digestión aconseja el Dr. Fleury el uso del agua de Vichy, antes de las comidas, del vino blanco de Burdeos y del Champagne frappé. Señala un peligro en echar en los vasos hielo, en los que se pueden encontrar los microbios de la tifoidea. Alzada. Se ha interpuso recurso de apelación ante esta Delegación de Hacienda alzándose del acuerdo de la misma en el expediente administrativo que sobre apropiación de su fábrica de pólvora había incoado la sociedad «Sevilla Hermanos» de esta capital y por el que se condena a la «Unión española de explosivos» al abono de 505 972 pesetas en concepto de indemnización. Juntamente con el recurso eleva al excelentísimo señor ministro de Hacienda una razonada instancia el inteligente abogado de la sociedad en Granada D. Luis García, en solicitud de que se releve del ingreso en las arcas del Tesoro de la cantidad á que ha sido condenada la sociedad que representa, por entender que no puede considerarse como cantidad líquida a los efectos del art. 87 del Reglamento de 15 de abril de 1890 aquella que no sea resultado de la práctica de una liquidación, la cual no ha tenido lugar entre las dos sociedades litigantes. La novena de la Virgen. El viernes 9 comenzará en la iglesia de las Angustias la solemne novena a Nuestra Excelsa Patrona, y el sábado el octavario. La procesion se celebrará el domingo 18, festividad de los Dolores Gloriosos, a las cinco y media de la tarde, recorriendo el itinerario de costumbre en el cual está comprendida la Plaza Nueva, á la que dará vuelta la comitiva religiosa. El impuesto de cédulas.—La Dirección general de contribuciones directas ha dispuesto que se abra en esta provincia el período voluntario para la cobranza de cédulas personales, sin recargo alguno, desde ahora hasta el 25 de noviembre próximo. Beneficio. Esta noche tendrá lugar en el teatro Colon el beneficio del inteligente director de orquesta con una función muy escogida y en la que tomará parte en obsequio al beneficiado el aplaudido tenor don Rafael Bezares. Se representará «El baulto» y cantará el Sr. Bezares la hermosa aria de salida de la ópera española «Marta» en la primera seccion.

Para las señoras

Nuestras labores.

Asunto es el que sirve de epígrafe á estas líneas, de bastante importancia y ramo en el cual fijaban toda su atención nuestras madres procurando recomendar eficazmente á las directoras de los colegios donde nos instruíamos, que nos enseñasen las labores por la escala y orden gradual debidos. Cuando leemos en los periódicos y revistas de gran circulación trabajos de indiscutible mérito, suscritos por eminentes literatos ó fogosos y batalladores periodistas, asegurando que los hombres de hoy al modernizarse han perdido sus mejores dotes nos asaltan irresistibles ideas, de lanzarnos nosotros también a la palestra, gritando: «La degeneración ha empezado por el sexo llamado débil y es claro, vosotros que os creéis el fuerte también sufrís las consecuencias.» En efecto: las ideas y costumbres nuevas, han producido una verdadera revolución en nuestro modo de ser, destruyendo nuestros patriarcales costumbres, que eran fuera de toda discusión, la tranquilidad y el orden de la familia. Uno de los ramos en que esto más se ha dejado sentir ha sido indudablemente en la enseñanza de las labores de la mujer.

¿Quién no recuerda en fruición, aquellos cuadros que bordábamos en *cañamazo* con lánillas de varios colores, representando el indispensable perro de aguas, ó la cebra en campo de verde rabioteo? ¿Cuál de vosotras, no le habrá confeccionado á su papá en el día de su fiesta onomástica, unas zapatillas ó una rebojera? Todas las de nuestro tiempo aprendimos el *crochet* á la perfección, el *bordado en blanco y de reales*, en el *bastidor*, y el precioso *feston*, con cuyas puntas ora almohadas, egudes ó redondas, bordábamos sábanas, almohadones, enaguas, chambras y camisas.

Pues nada os digo del *zurcido*, porque este trabajo de suyo delicado, fino y de especial mérito cuando estaba bien hecho, reclamaba toda nuestra atención y cuidados, y constituía por decirlo así el *desideratum*, cuando zurcíamos una prenda cualquiera, y nuestra madre no lo encontraba. Otra labor á más de las desiertas se nos enseñaba y se hacía aprender, aun á las señoritas más encopetadas; refiérome á la ingrata tarea de *hijar remiendos* y *pegar piezas* en prendas ya usadas, que con toda intención se llevaban al colegio.

Sería tarea intrínseca seguir enumerando las labores que nos hacían ejercitar, los *ojales*, *ojales punto por cima*, *pespunte*, *doblado*, *vainica*, *calados*, etc., etc. Bien es verdad, que entonces salíamos del colegio, sin hablar inglés, ni conocer la metafísica, también desconocíamos esas ideas peligrosas de cierta moderna filosofía; pero en cambio, sabíamos dirigir una casa, cuidarla á la perfección, producir una gran economía, y sobre todo atraer en nuestra morigerada vida la felicidad sobre el hogar doméstico. No es que yo crea, queridas lectoras mías, que vosotras no sois competentes para el caso; todo el contrario, y nada más lejos de mi imaginación; sólo lamento que la educación de las jóvenes modernas, marche por senderos distintos de los antiguos. Confiamos, sin embargo, en que la razón se impondrá con la fuerza destructiva de la abrumadora lógica, y se reformará el sistema de enseñanza moderno encogiendo lo útil de éste y adoptando lo necesario del antiguo. Vuestra afma.,

Cecilia TERCIA DE CALICOTE.

Hojas sueltas

Acercos de las pompas de jabon, dice un periódico: «La idea, realmente, no es nueva, por más que sea aún poco conocida en Europa. Ya se hizo un ensayo en la Exposición colombina de Chicago; pero desde entonces se ha ido perfeccionando la idea y gracias á los trabajos de varios químicos é ingenieros franceses, parece resuelto ya el problema definitivamente. Se trata de fabricar burbujas de jabon de cien metros de diámetro (las de Chicago no excedían de treinta pies), y, aunque parezcan exageradas tales dimensiones, sin embargo...»

Si embargo, Alphonse Allais afirma en *Le Journal* que ha presenciado las operaciones de hinchar uno de esos globos colosales, y no es cosa de negar que lo haya visto, por la sencilla razon de que no podemos asegurar que haya dejado de verlo. Con que ruede la bola... A pesar de su tonalidad casi quimérica—dice Mr. Allais—la película de la burbuja es una flexibilidad y resistencia extraordinaria, se obtiene este resultado añadiendo al agua de jabon cierta cantidad de cola de pescado y acetato de alúmina. Algunas especies de pájaros (suponemos que se tratará del pájaro mosca) pueden posarse sobre esta inmensa globo, sin que se desgarre la envoltura.»

Miguel ANGEL.

La condesa Z..., vinda de treinta años, desca contraer segundas nupcias.

El mes de Setiembre

Días de fiesta. Lo son en el mes que comienza hoy: El 8 la Natividad de Nuestra Señora. El 11 el Dulce Nombre de María. El 18 los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, festividad de la Virgen de las Angustias patrona de Granada. El 29 San Miguel. El Jubileo circular. He aquí la distribución del jubileo de las 40 horas entre las iglesias de Granada durante el mes de setiembre. Día 1 en San Gil. 2 y 3 en Santa Isid. 4 y 5 en San Juan de los Reyes. 6 y 7 en Nuestra Señora de las Angustias. 8 y 9 en el Seminario de Gracia. 10 y 11 en los Escolapios. 12 y 13 en el Seminario de Gracia. 14 y 15 en las Angustias. 16 y 17 en la Encarnación. 18 y 19 en las Tomasas. 20 y 21 en Santa María de la Alhambra. 22 y 23 en Santa Ana. 24 y 25 en San Ildefonso. 26 y 27 en el Hospicio. 28 y 29 en San Miguel el bajo. 30 en Santa Paula. Los Evangelios del domingo. Día 4. Ninguno puede servir á dos señores. (San Mateo esp. VI, v. 24.) Día 11. Jesús resucita al hijo de la viuda de Naim, (San Lucas esp. VII, v. 11.) Día 18. Jesús cura á un hombre hídrico en día del sábado. (S. Lucas esp. XIV, v. 1.) Día 25. El mandamiento principal de la ley. (San Mateo cap. XXII, v. 35.) Abstención. El día 7 víspera de la Natividad de Nuestra Señora. Temporas. Los días 21, 23 y 24. El sol y la luna. El día primero sale el sol á las 5 y 30 minutos de la mañana y se pone á las 6 y 20 minutos de la tarde. La duración de los días va disminuyendo hasta el 30, en cuya fecha sale el sol á las 5 y 54 minutos de la mañana y se pone á las 5 y 46 minutos de la tarde. La luna es cuarto menguante el día 7 á las 10 y 36 minutos de la noche; luna nueva el 15 á las 14 y 56 de la noche; cuarto creciente el 23 á las 2 y 25 de la madrugada; y luna llena el 29 á las 10 y 56 de la noche. Las horas. Desde el 1 al 15 se toca la oración á las 6 y tres cuartos de la tarde y desde el 15 á las seis y media.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de vacaciones.—Juzgado del Campillo.—Contra José Alcántara Ortega, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Uceda; procurador, Sr. Cármar; secretario de Sala, Sr. Mirasol. Juzgado de Montefrío.—Contra Antonio Peregrina, sobre hurto.—Abogado, Sr. Dominguez; procurador, Sr. Castilla; secretario de S. la, Sr. Alonso. Jurados. Verificado el sorteo general de Jurados para las causas del próximo cuatrimestre les ha correspondido á los siguientes: Miguel ANGEL.

Madrigal.

No es la muerte horrorosa El temor que me vence, que me acosa Conque destruya y mata Mi pobre corazón que amar empieza; Es el fuego voraz en que me abraza. No encuentro más socorro en este caso Que la imagen querida de la muerte; Es la que me hace fuerte, Porque donde mi im gen toma asiento, Del corazón aparta El mal, que es del amor fiero elemento Miguel ANGEL.

Boletín del maestro.

Nombramientos. En virtud á concurso de ascenso ha nombrado la Dirección general de instrucción pública maestro de Galera, con 1.400 pesetas de haber, á D. Juan de Dios Rodríguez Sánchez. También por la misma Dirección ha sido nombrado maestro de la escuela elemental del Burgo (Málaga) D. Lorenzo Guzman Rodríguez con el mismo haber que el anterior.

Miscelánea.

Sobre cédulas personales.—La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que la fábrica nacional de la Moneda y Timbre, con las formalidades de instrucción, proceda á un nuevo recuento de las cédulas personales devueltas como sobrantes por las provincias, devolviendo á éstas las que resulten utilizadas en alguna forma, para que previo el oportuno expediente puedan servirles de justificantes de la data en sus respectivos cuantos, y que igualmente expida las correspondientes tornaguas de las que por resultar en blanco sean admisibles en el concepto de sobrantes para su quema.

El mes de Setiembre

Días de fiesta. Lo son en el mes que comienza hoy: El 8 la Natividad de Nuestra Señora. El 11 el Dulce Nombre de María. El 18 los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, festividad de la Virgen de las Angustias patrona de Granada. El 29 San Miguel. El Jubileo circular. He aquí la distribución del jubileo de las 40 horas entre las iglesias de Granada durante el mes de setiembre. Día 1 en San Gil. 2 y 3 en Santa Isid. 4 y 5 en San Juan de los Reyes. 6 y 7 en Nuestra Señora de las Angustias. 8 y 9 en el Seminario de Gracia. 10 y 11 en los Escolapios. 12 y 13 en el Seminario de Gracia. 14 y 15 en las Angustias. 16 y 17 en la Encarnación. 18 y 19 en las Tomasas. 20 y 21 en Santa María de la Alhambra. 22 y 23 en Santa Ana. 24 y 25 en San Ildefonso. 26 y 27 en el Hospicio. 28 y 29 en San Miguel el bajo. 30 en Santa Paula. Los Evangelios del domingo. Día 4. Ninguno puede servir á dos señores. (San Mateo esp. VI, v. 24.) Día 11. Jesús resucita al hijo de la viuda de Naim, (San Lucas esp. VII, v. 11.) Día 18. Jesús cura á un hombre hídrico en día del sábado. (S. Lucas esp. XIV, v. 1.) Día 25. El mandamiento principal de la ley. (San Mateo cap. XXII, v. 35.) Abstención. El día 7 víspera de la Natividad de Nuestra Señora. Temporas. Los días 21, 23 y 24. El sol y la luna. El día primero sale el sol á las 5 y 30 minutos de la mañana y se pone á las 6 y 20 minutos de la tarde. La duración de los días va disminuyendo hasta el 30, en cuya fecha sale el sol á las 5 y 54 minutos de la mañana y se pone á las 5 y 46 minutos de la tarde. La luna es cuarto menguante el día 7 á las 10 y 36 minutos de la noche; luna nueva el 15 á las 14 y 56 de la noche; cuarto creciente el 23 á las 2 y 25 de la madrugada; y luna llena el 29 á las 10 y 56 de la noche. Las horas. Desde el 1 al 15 se toca la oración á las 6 y tres cuartos de la tarde y desde el 15 á las seis y media.

Noticias militares.

Destino. Ha sido destinado a Granada el capitán de carabineros D. Enrique Herranz Lopez. Licencias para el extranjero. Por el ministerio de la Guerra se ha mandado quede sin efecto la prohibición de expedir pasaportes para el extranjero y provincias de Ultramar á los individuos de la segunda reserva y reclutas en depósito ó condicionales. Los oficiales de Ultramar. En vista de no ser ya necesaria la incorporación de los distritos de Cuba y Puerto Rico de los jefes, oficiales y sus asimilados del Ejército, y segundos tenientes de la escala de reserva de infantería de Marina que se hallan en la Península por enfermos ó heridos ó por disfrutar de licencia, se ha dispuesto que vayan causando alta en el ejército peninsular á medida que sea posible, por permitirlo su estado de salud. 276 jefes, oficiales y asimilados, son los que desde luego empezarán á prestar servicios. Muestra de gratitud. El Ayuntamiento de Loja, de acuerdo con el vecindario de aquella localidad en atención á los beneficios que el subsecretario de Hacienda y diputado á Cortes por el distrito, Sr. Garzon les viene dispensando, ha acordado sustituir el nombre de la calle de San Anton, en la que nació tan distinguido lojeño, por el de D. José Garzon Perez. Incendio en un monte. A la una de la tarde del 29 del pasado agosto, se declaró un voraz incendio en el monte llamado de la Ortiguera, término de Iznalloz y propiedad de D. Manuel Sanchez Flores, vecino de esta capital. Noticias del suceso la Guardia civil de aquel puesto y la de Daifontes se fueron en union del alcalde de Iznalloz y quince hombres más hacia el sitio lugar del siniestro, dedicándose todos con gran actividad á su extinción. A las siete de la mañana del siguiente día, después de grandes esfuerzos, pudo extinguirse por completo, evitando la propagación á otros cortijos inmediatos. Han consumido las llamas unas cincuenta hectáreas de monte bajo poblado de pinos y pastos, calculándose las pérdidas materiales en 10.000 pesetas. El celosísimo cabo comandante del puesto de Iznalloz, D. Andrés Castañeda Medialdea tuvo la desgracia de dar una caída mientras se ocupaba en el humanitario servicio, sufriendo una fuerte contusión en la pierna derecha. Créese que el siniestro fué casual. Casos y cosas. Mujeres que riñen. La policía ha detenido á las hermanas Teresa y Matilde Alva Ruiz, autoras de varias contusiones causadas en la cabeza y brazo derecho á María Martín Merlo. La contusa fué curada en la Casa de Socorro.

Administración afortunada.

El número agraciado con el cuarto premio en la última extracción de la Lotería nacional, ha sido vendido en la Administración principal sita en la calle del Príncipe y cuyo cargado es D. Ricardo Gonzalez. Párroco. De paso para Colomera ha llegado á esta capital el ilustrado párroco de aquel pueblo D. Daniel Esena Rubio después de pasar una temporada en sus posesiones de Dalias.

Administración afortunada.

El número agraciado con el cuarto premio en la última extracción de la Lotería nacional, ha sido vendido en la Administración principal sita en la calle del Príncipe y cuyo cargado es D. Ricardo Gonzalez. Párroco. De paso para Colomera ha llegado á esta capital el ilustrado párroco de aquel pueblo D. Daniel Esena Rubio después de pasar una temporada en sus posesiones de Dalias.

Administración afortunada.

El número agraciado con el cuarto premio en la última extracción de la Lotería nacional, ha sido vendido en la Administración principal sita en la calle del Príncipe y cuyo cargado es D. Ricardo Gonzalez. Párroco. De paso para Colomera ha llegado á esta capital el ilustrado párroco de aquel pueblo D. Daniel Esena Rubio después de pasar una temporada en sus posesiones de Dalias.

Administración afortunada.

El número agraciado con el cuarto premio en la última extracción de la Lotería nacional, ha sido vendido en la Administración principal sita en la calle del Príncipe y cuyo cargado es D. Ricardo Gonzalez. Párroco. De paso para Colomera ha llegado á esta capital el ilustrado párroco de aquel pueblo D. Daniel Esena Rubio después de pasar una temporada en sus posesiones de Dalias.

Administración afortunada.

El número agraciado con el cuarto premio en la última extracción de la Lotería nacional, ha sido vendido en la Administración principal sita en la calle del Príncipe y cuyo cargado es D. Ricardo Gonzalez. Párroco. De paso para Colomera ha llegado á esta capital el ilustrado párroco de aquel pueblo D. Daniel Esena Rubio después de pasar una temporada en sus posesiones de Dalias.

Administración afortunada.

El número agraciado con el cuarto premio en la última extracción de la Lotería nacional, ha sido vendido en la Administración principal sita en la calle del Príncipe y cuyo cargado es D. Ricardo Gonzalez. Párroco. De paso para Colomera ha llegado á esta capital el ilustrado párroco de aquel pueblo D. Daniel Esena Rubio después de pasar una temporada en sus posesiones de Dalias.

TELEGRAMAS

En Palacio. Madrid 31 (3 15 tarde.) El Sr. Auñón ha estado hoy en Palacio. Interrogado por los periodistas al salir del regío domicilio, el Sr. Auñón manifestó que su visita á Palacio, había tenido por exclusivo objeto despachar con la Regente.

Los frailes filipinos. Madrid 31 (3 15 tarde.) Se han recibido noticias particulares de Filipinas diciendo que numerosos frailes han emprendido el regreso á España.

El Sr. Sagasta afirma que desconoce oficialmente la noticia á que me refiero.

El estado de dichos frailes es bastante precario. El cónsul de Bélgica en Manila les ha prestado auxilios. Sagasta y Silvela. Madrid 31 (3 15 tarde.)

El nombramiento de los comisionados de París preocupa grandemente al Gobierno.

Parece que éste procura compartir con individuos de otros partidos las tareas de la comision de París.

A este propósito, el Sr. Sagasta ha celebrado hoy una conferencia con el Sr. Silvela pidiéndole un candidato de entre sus amigos para la indicada comision.

El Sr. Silvela se reservó la contestacion definitiva.

Miles y Alger. Madrid 31 (3 15 tarde.)

Telegramas de Washington dicen que el general Miles ha pedido que lo procesen con objeto de declarar acerca de los abusos cometidos por la Administracion militar durante la guerra.

Una reunion. Madrid 31 (3 15 tarde.)

Esta tarde á las tres se reunirán nuevamente en el ministerio de la Guerra el general Correa, el ministro de Marina, Sr. Auñón, y el de Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Rio.

En esta reunion seguirán estudiando dichos ministros las varias cuestiones relacionadas con la evacuacion de las Antillas por nuestros soldados.

Sobre el viaje de Diaz Moreu. Madrid 31 (3 15 tarde.)

Despues de despachar con la Regente, el ministro de Marina, Sr. Auñón, ha celebrado una conferencia con el de Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Rio.

Los conferenciantes trataron del viaje del excomandante del crucero «Cristóbal Colon», Sr. Diaz Moreu, que, como es sabido, se encuentra en París.

Los repatriados en Madrid. Madrid 31 (3 15 tarde.)

Hoy han llegado á esta capital algunos repatriados de los que arribaron á la Coruña en el trasatlántico «Alicante».

Su aspecto es deplorable. Anémicos, enflaquecidos, producen triste impresion.

La gente los rodea, haciéndoles numerosas preguntas acerca de los sucesos de la guerra.

Provisionalmente, mientras reciben sus pasaportes, se alojan en el cuartel de María Cristina.

Estando algunos de ellos en la Capitanía general esperando que les entregaran sus pasaportes, se presentó el Intendente de Palacio, quien, en nombre de la Reina, les pagó el coche para que regresaran al cuartel.

Al subir al carruaje, muchos particulares, impresionados por el triste aspecto que ofrecen les dieron dinero.

Seguirá la censura. Madrid 31 (3 15 tarde.)

El Sr. Sagasta ha manifestado que, á pesar de la apertura de las Cámaras, subsistirá la previa censura para la prensa.

Sin embargo, añadió, no se impedirá la publicacion de extractos de los discursos que se pronuncien, con tal que aquellos extractos se ajusten por completo á la verdad de los hechos.

LA COTIZACION

Table with 2 columns: Item and Price. Includes BOLSA DE MADRID, BOLSA DE PARÍS, and CAMBIOS.

PARÍS, 8 dias vista. 00'00 LONDRES, 8 dias vista. 00'00

BOLSA DE PARÍS. 4 0/0 exterior. 40'85

Grave rumor. Madrid 31 (7 noche.)

Telegrafian de Lóndres dando cuenta de un grave rumor.

En la mencionada capital se asegura que tres buques que salieron de la isla de Mindanao conduciendo á novecientos españoles, han naufragado.

Témese que hayan perecido todos.

Las noticias que se reciben de Lóndres no dicen si los naufragos son soldados ó paisanos, ni tampoco comunican ningun detalle de la catástrofe que se dice ocurrida.

Hasta la hora en que telegrafio no está confirmado el rumor.

Un tagalo á París. Madrid 31 (8 noche.)

Desde Manila telegrafian diciendo que antes de salir de aquella capital para los Estados Unidos el general Merrit firmó un documento por el cual se autoriza á los insurrectos á enviar un emisario á París para que comparezca ante la comision que ha de entender en el arreglo de la paz y exponga los deseos de los rebeldes tagalos.

Estos han designado para el objeto á Felipe Agoncillo.

La isla de Luzon. Madrid 31 (8 noche.)

Un telegrama de Washington dice que el general yankee Grosvener ha declarado que los comisionados americanos exigirán de los españoles

la posesion de toda la isla de Luzon.

A España

Madrid 31 (8 noche.) Comunican de la Habana que en una de las expediciones regresarán á España los generales Sres. Pando, Salcedo, Bruna y Figueroa, y los ayudantes Sres. Gelpi y Bejarano.

El general Blanco. Madrid 31 (8 noche.)

Dicen de la Habana que el general Blanco se halla indispuerto.

Añaden que por prescripcion facultativa ha marchado al campo, donde pasará una temporada.

Insurrectos y españoles. Madrid 31 (8 noche.)

Telegramas de la Habana dicen que al fin los insurrectos han aceptado la suspension de hostilidades.

Ahora, añádesse las partidas acampan cerca de los pueblos, sosteniendo buenas relaciones con las tropas que los guarnecen y con el vecindario.

Silvela se resiste. Madrid 31 (8 noche.)

El Sr. Silvela se resiste á facilitar al Gobierno un candidato para la comision de París.

Dice que esta deben componerla exclusivamente ministeriales, con el fin de que entre los comisionados haya perfecta unanimidad de criterio.

En vista de esta actitud, el Sr. Sagasta invitará al Duque de Tetuan á que figure en la indicada comision.

La conducta de Pareja. Madrid 31 (8 noche.)

Se han recibido telegramas de la Habana dando cuenta de la conducta observada por el general Pareja, durante el largo sitio de la plaza que mandaba, Guantánamo.

Por causa de la interrupcion del telegrafo, que los sitiadores cortaron, hasta ahora no ha podido saberse dicha conducta, que está siendo objeto de grandes alabanzas.

Durante el asedio, primero de los insurrectos y seguidamente de los yankees, la guarnicion tuvo que combatir repetidas veces, conservando siempre íntegra la extensa zona que defendía.

Tuvo doscientas bajas, debidas al plomo enemigo.

El hambre tambien hizo extragos en la poblacion.

Durante los tres meses que duró el asedio, murieron de inanicion ochocientos soldados.

Frecuentemente el enemigo le invitaba á capitular, á lo que siempre contestó con energia, negándose á hacerlo.

Cuando los últimos sucesos, se lo consintió en entregar la plaza, obediendo órdenes reiteradas del Gobierno.

El asunto Dreyfus. Madrid 31 (8 noche.)

Comunican de París que el teniente coronel Mr. Henry se ha declarado autor de una carta que aparecia firmada por el agregado militar de la embajada alemana en la capital

mencionada, carta que se escribió con motivo de la condena de Dreyfus.

Créese que la declaracion de Henry será motivo de una revision del proceso.

El teniente coronel ha sido puesto en prision.

Romero Robledo. Madrid 31 (10 noche.)

El Sr. Romero Robledo ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernacion, Sr. Capdepon.

El Sr. Romero sigue decidido á discutir enérgicamente en el Parlamento las cuestiones relativas á la paz y á la guerra.

Los diputados antillanos. Madrid 31 (10 noche.)

El sábado se reunieron los diputados y senadores antillanos.

En esta reunion acordaron, segun se asegura, renunciar las actas en el momento en que se firme el tratado de paz.

El trasatlántico «Colon». Madrid 31 (10 noche.)

Telegramas de Santiago dicen que ha zarpado de aquel puerto el trasatlántico «Colon», que se dirige á España.

Conduce á bordo cuatrocientos cincuenta y seis oficiales y mil trescientos dieciséis soldados.

El almirante Cámara. Madrid 31 (10 noche.)

Comunican de Vigo que ha llegado á aquel puerto el almirante Cámara, á bordo del aviso «Giraldá».

Un hijo de Melgares. Madrid 31 (10 noche.)

El segundo maquinista del crucero «Infanta María Teresa» que los yankees destruyeron en Santiago, se llamaba D. José Melgares y era hijo del famoso cuadrillero del mismo apellido.

Dicho maquinista murió en el combate.

El Sultan grave. Madrid 1 (1 15 madrugada.)

Dicen de Tánger que el sultan de Marruecos se encuentra gravemente enfermo.

Pando. Madrid 1 (1 15 madrugada.)

Segun telegrafian de la Habana, el general Pando saldrá de aquel puerto el miércoles, con rumbo á España.

Sobre Deyfus. Madrid 1 (1 15 madrugada.)

Comunican de París que en aquella capital sigue ocupando la atencion general el asunto Deyfus.

Con motivo de la carta de Mr. Henry, de que ya he dado cuenta, Mr. Faure ha firmado el pase á la reserva del comandante Estherazy.

El gobierno francés mantendrá en el proceso Dreyfus su conducta anterior, á pesar del descubrimiento de la carta de Henry.

Almodóvar.

VENTA

Se hace de todo el mobiliario y efectos de la casa en esta ciudad calle del Buen Suceso, núm. 21, todos los dias de doce á cinco de la tarde, excepto los festivos.

Se alquila

un precioso carmen en la Alhambra, con casa lujosa y cómoda, cochera, cuadra y agua corriente. Dírán razon, calle de San Antón, núm. 26.

ACADEMIA POLITÉCNICA DE SAN FRANCISCO

PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS. Calle Hospital de Santa Ana, número 12. DIRECTOR D. FRANCISCO LINO MARTIN Y MARTIN, Profesor auxiliar del Instituto de Granada.

Compañía General de ELECTRICIDAD DE GRANADA.

OFICINAS: Zacatin, 12, principal. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrará por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías 7 pesetas al mes. Una de 10 » 3 » » Una de 32 » 9 » » Una de 16 » 4'50 » » Por contador, 1 peseta kilowats, hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la plaza de la Concepcion, núm. 8. De once de la mañana á cinco de la tarde.

Denticina verdad PANACEA de la DENTITION. GONZALEZ PERALES. Treinta años de éxito constante lo tiene demostrado.

Chocolates puros. Elaboracion esmerada á la vista del público con solo cacao, azucar y canela. (Paso cabal).

Bonitos envases para regalos. Cera para de abejas en ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Precio fijo).

Enrique Sanchez Garcia. Reyes Católicos, 8, pral.

Los comerciantes e industriales. los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarse á la

Imprenta de El Defensor. Reyes Católicos, 8, pral. porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones modernas y elegantes, perfecta maquinaria y talleres de Estereotipia.

Impresiones de LUJO á VARIAS TINTAS. Esta imprenta ha adquirido recientemente una máquina para NUMERACION AUTOMÁTICA.

Requisitorias. El Juez de instruccion de Campillo cita á un individuo conocido por «El Malagueño».

EL TELEFONO. Préstamos. Mariana Pineda, número 5, (Cuarto Plaza del Carmen).

Santafé. Se traspasa el establecimiento de bebidas situado en Santafé, calle Real, esquina de la plaza.

ESPECTÁCULOS. TEATRO DE COLON. Compañía cómico-lírica del Sr. Carbon. Funciones por horas.

Beneficio del maestro D. Rafael Cabes. A las 8.—El Bautizo. Despues salida de tenor de la ópera española «Marina» por el Sr. Bizarros.

A las 9.—Una vieja. A las 10.—Seccion doble: Estreno de la zarzuela «Los Niépéros del Japon».

Alzada. Ha pasado á informe del alcalde de Frecia el recurso interpuesto por D. Antonio Vico Arredondo contra una multa de 100 pesetas interpuesta por aquella alcaldía.

Llamamientos. La alcaldía llama á D. Pedro Molina y D. Francisco Murcia, á los soldados Luis Avilés Coca, natural de Montefrío, Manuel Cordero Mar-

—Ojidad esa locura, y no me acuses de ella, puesto que yo no os la he inspirado. —Y á quién, sino á vos, veía yo con los ojos de mi alma en esa mujer maldita...? por quién sino por vos latía mi corazón, cuando su voz me decía amor?

—Si, podemos esperar que Dios cansado de los crímenes del infante... —¡Oh! ¡callad! ¡callad! nosotros no debemos pensar en esa muerte. —Sin embargo, señora, pareceme que de esta vez... Doña Isabel palideció. —¿Qué queréis decir? —Creo que el rey... —¡Que el rey matará al infante...! ¡si mata al infante matará tambien al maestro de Santiago! —No, yo no he dicho eso... yo no he querido decir eso... exclamó Men Rodríguez, que conocía que sin quererlo hacia traicion al rey.

ese amor tan puro, tan casto; que ese amor del alma? ¿podría hacerme más feliz la posesion de la mayor hermosura de la tierra, ni qué hermosura hay que pueda compararse á la hermosura de tu alma? Doña Isabel se apartó con las dos manos los anchos rizos que habian caído sobre su frente, y exclamó mirando con una languidez y una ternura infinita á Men Rodríguez. —¡Oh! ¡qué hermoso sueño! —¡Sueño! no: es realidad: nos amamos con el amor de los ángeles y esto es bastante... ¡qué importe que sacrifiquemos nuestros sentidos? —¡Callad! ¡callad! bastante hemos sonado: nuestro amor se desbordará un día ¡oh! lo temo y lo espero, añadió doña Isabel suspirando... debemos separarnos por amor á nosotros mismos... un momento de olvido... ¡oh! ¡pertenececer vos á esa clase envilecida que posee entre sobrositos á una mujer á quien otro puede libremente... ¡yo á esa raza de mujeres perdidas que mienten un amor infame á un marido á quien engañan...! separémonos: el verdadero amor salva las distancias, le basta saber que hay otro amor que le responde... separémonos. —Si, Isabel mía, si; separémonos, pero esperemos. —Esperar... ¿y qué podemos esperar sino desdichas?

alme se comprendieron; se lo confesaron, se lo dijeron, se lo concedieron todo en una sola mirada; aquella era en doña Isabel, la fascinacion que domina á la razon, que presenta nuestra alma desnuda de los tupidos velos con que la cubren el pudor, el honor, las conveniencias sociales; Men Rodríguez se comprendió amado, amado con toda la fuerza de sentimiento de aquella mujer toda sentimiento, y entonces sin poder contenerse estrechó contra sus labios áridos y ardientes la mano de doña Isabel y la cubrió de besos. —En aquel momento doña María de Padilla volvió el rostro y palideció, retirándose vivamente al fondo del mirador para evitar que Men Rodríguez reparase en que habia notado su arrebató, y al mismo tiempo doña Isabel despertada de su fascinacion por aquel ardoroso contacto, lanzó un grito ahogado, quiso levantarse y huir, pero la detuvo Men Rodríguez. —¡Sois mía, enteramente mía! —dijo. —¡Vuestra! ¡vuestra yo! exclamó con espanto doña Isabel, pero sin retirar su mano de entre las de Men Rodríguez dominada por un poder irrasistible: —¿vuestra yo? —Si, mía, vuestras almas se han comprendido y ya no tengo duda: me amáis: ya no temo nada, porque vuestro amor es mi fuerza, mi gloria, mi porvenir.

tiuez, natural de Barja; á los herederos de los soldados que fueron en Cuba, Francisco Gallegos Alvarez y Joaquín Ollas Zamora; al soldado Víctor Ojuela Rodríguez, y al mozo Camilo Pérez García, natural de Biza.

TELEGRAMAS DE AYER.

A fin de que los suscritores que reciben el periódico por el tren correo no se vean privados de leer los telegramas que por llegar después de las seis y media de la mañana no se incluyeron ayer en la edición que los suscritores, los reproducimos á continuación:

Desde Washington.

Madrid 31 (2:20 madrugada). Desde Washington telegrafian diciendo que aumenta el escándalo con motivo del mal tratamiento dado á las tropas por el general Alger.

Segun informes, de distinto origen, que los referentes al regreso y enfermedad de Alger, de que ya me he ocupado, los campamentos estan llenos de enfermos.

Muchos políticos dicen que el mantenimiento de Alger en el ministerio, sin hacer una investigación acerca de las torpezas administrativas que se dicen cometidas por él, representa un serio peligro para la reelección de Mac-Kinley.

Alger se defiende de las inculpaciones que le dirigen y á su vez achaca al general Shafter las deficiencias que se censuran. Alger asegura que Shafter

no le previno acerca de las malas condiciones higiénicas de/ campamento de Montauk.

En este se hallan dos mil soldados enfermos, registrándose diariamente muchas defunciones, no ya solo por causa de enfermedad, sino también por hambre.

El campamento de Chickamauga carece asimismo de condiciones de salubridad.

El tifus se ha desarrollado alcanzando grandes proporciones la mortalidad.

Tan gran desarrollo han alcanzado las enfermedades, que ahora es mayor la mortandad que durante la guerra.

El general Rios.

Madrid 31 (3:51 madrugada). El gobernador del grupo de las islas Visayas, general Rios, se ha encargado del Gobierno de todo el Archipiélago filipino. Ha declarado que los españoles pueden agruparse en torno suyo para la defensa de la integridad del territorio nacional.

Más de Weyler

Madrid 31 (2:40 madrugada). Se reciben telegramas de Palma de Mallorca ampliando el extracto ya conocido del discurso de Weyler. Este propuso acusar á los

responsables de los desastres que nos afligen, señalándolos por sus nombres, arrancando las cartas con que se ocultan y distribuyendo las culpas entre ellos.

SALON DE «EL DEFENSOR.»

Exposición de objetos artísticos y de artículos de uso corriente, producto de la industria española.

Estos objetos, superiores á todos los de su clase que produce la industria extranjera, proceden de la fábrica metalúrgica de SANTA ANA, de la que es propietario y director el ingeniero granadino D. José Villanova Campos. Especialidad en artículos para el culto católico, objetos para el servicio de mesa, para el servicio de fondas y cafés, artículos de lujo y fantasía, &c. &c.

Metal blanco en su color.

Metal blanco con baño de plata de ley.

Metal blanco con baño de oro de ley.

Aero bruñido y bronce dorado.

Cincelados, grabados y repujados.

Precios ventajosos sobre todas las marcas conocidas hasta el día.

Dijo Weyler que era preciso ponerse al frente de las masas, para luchar por la salvación del país.

Almodóbar.

ORINA. Cura sin oírse ni oírse. Dilatación de las estrofeas. Rotura y espelion de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con pocos blancos ó rojos, con sangra, etc. Infalible Sales Kochi: 7 pts. Van correo. Caliente instantáneo de los dolores y ataques. Consulta gratis y por correo los de fuera al Gabinete Norteamericano, ALCALA, 23, 1.º, MADRID.—Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz y Pulzon, San Jerónimo, núm. 13.

SORDOS. Quien lo sea es por que; 300 sordos, 300 curas. Contra sordos del Dr. Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas; ruidos, zumbidos, zumbidos, etc., sin peligro y seguridad, 4 pesetas cada. Consulta gratis y por correo los de fuera al Gabinete Norteamericano, y va correo remitiendo 4 pesetas en sellos ó giro al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 23, 1.º, MADRID.—(Recomendamos se pidan prospectos de este medicamento).—Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz y Pulzon, San Jerónimo, núm. 13.

IMPOTENCIA. Pérdidas, Debilidad Genital, Esterilidad, Hipertrófico Nerviosismo, Parálisis, Roblandamiento, Cura infalible y rápida con el Tónico Kochi, sin peligro, 5 pesetas franco. Consulta gratis y por correo los de fuera al Gabinete Norteamericano, y va correo por 9 pesetas en sellos al DOCTOR MATEOS, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.—Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz y Pulzon, San Jerónimo, 13.

GUIA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, casas, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas. en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remita por correo á los que envien las DOS pesetas del valor del libro y cinco céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Luena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

La Union y El Fenix Español. Compañía de Seguros reuñidos. Demosio social: Madrid, calle Olveaga núm. 1, (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo. 12.000.010 pt Primas y reservas. . . 44.028.645 Total. . . 56.028.655 33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pts. Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Trésorier de España, de los cuales es también apoderado.

CALAHONDA. Fonda del Mar. Propietario D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ. En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores banistas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio á fin de Setiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, aseo y distracción en los edificios que posee tan próximos á los deliciosos baños. Muchas son siempre las reformas que se introducen. El maestro de cocina en esta temporada es bastante acreditado. El coche que desde Motril á este Baleario hace el servicio, aunque es de la propiedad del Establecimiento, donde tiene establecida su Administración, hace el referido servicio bajo la dirección de la empresa La Motrileña, como continuación de ella. La Fonda tiene entre otras ventajas el haber establecido, desde ésta á la casa que el dueño posee en Motril, una línea telefónica exclusiva, con el objeto de estar en relación diaria con la ciudad y ésta con la capital, y así poder satisfacer cuantos asuntos deseen los señores que honran esta Fonda. También posee el citado dueño varias casas, que alquilará con muebles á quien lo solicite.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil.—Granada. Panacea de la dentición. Con todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el trabajo. Caja, 6 rs.; botella, 6; franco, 4. Quina dulce. Esta preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el niño sufra el amargo que ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales. Colocacion. Señora viuda, sin familia y con buenas referencias, desea colocarse de ama de gobierno con uno ó dos caballeros, señoras ó sacerdotales.—Darán razon, S. Anton, 67.

LA CHINA. Realizacion. importante! ZACATIN, BIBARRAMBLA Y S. SEBASTIAN, 2. Este acreditado Establecimiento como final de temporada, cede todas sus existencias con una rebaja verdad de 50 por 100 sobre los últimos precios que han rigido hasta hoy. Para poder apreciar hasta donde llegan las fabulosas ventajas que se obtienen comprando en esta casa, es preciso visitarla antes de comprar en ninguna otra. Extraordinario surtido á precios excepcionales, en todo clase de géneros blancos. Importantes saldos de diversos artículos. Depósito de artículos de la China.

COLEGIO de Ntra. Sra. de las Angustias. D. José Rodríguez Ruelas. Instrucción primaria de niños en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. Cuesta de San Gregorio, 36. (CRUZ VERDE). Se traspasa por ausentarse su dueño la tienda de vinos situada en la calle Alcantarilla, núm. 6, junto al teatro de la Alhambra, se efectúa almoneda de muebles, desde 12 á 5 de la tarde. —Para tratar con el dueño en la misma

Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena. Precios muy baratos. MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO," Mesones, 41.

Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos deben encargarlos á la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, REYES CATÓLICOS, 8, principal, porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal. Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, calle de Jardines, 38, duplicado. Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias. Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estado libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases. IMPRESIONES DE LUJO Á VARIAS TINTAS. Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para Numeración automática podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales, Talonarios, Libros y Facturas, cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresion, teniendo cada hoja SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustraccion ó falsificación. El material de fundiciones ha sido renovado recientemente y enriquecido con los tipos más nuevos y elegantes que se producen en las fábricas de Barcelona, Turin, Milan y Francfort. Administración: Reyes Católicos, 8. Talleres: Jardines, 38, duplicado.

292 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. ¡Oh! decidme, decidme que me amais con vuestros divinos labios como lo habeis dicho con vuestros ojos... decidme. —¡Oh! ¡callad! ¡callad! no estamos solos, —exclamó enteramente dominada doña Isabel... ¡si nos oyessen... —¡Su señoría espere... espera impaciente al maestro... y luego una palabra de amor se pronuncia de una manera tan dulce... ¡la escucha tan bien el alma... la comprende por el movimiento de los labios, en un aliento, en un suspiro, en una sonrisa, en una lágrima... He padecido tanto por vos, he callado tanto, he devorado tantas horribles dudas, tantos amargos celos... —¡Cielos! ¿y de quién habeis tenido celos, Men Rodríguez? —exclamó con acento enternecedor doña Isabel. —Celos de los que escuchaban vuestra voz, celos de los que veian vuestra hermosura, celos del aire que agitaba vuestros cabellos, celos del traje que oprime vuestra cintura, celos de todos, celos... de mí mismo. —¡Oh! ¡Dios mío, Dios lo pero no habeis tenido celos del infante. —Sí, —exclamó roncamente Men Rodríguez, celos horribles, sangrientos... —¡Oh! pues no los tengais, no... por qué... D.ña Isabel se detuvo espantada por lo que iba á decir. —Por qué, —exclamó Men Rodríguez.

Men Rodríguez de SANABRIA. 293 —¡Oh! sabedlo todo... todo... no puedo más... yo os amo... más que amaros... os adoro... sois mi sueño... mi ángel, mi Dios... querias que te dijera una palabra, una sola palabra de amor y yo necesito decirte un torrente de ellas... estoy loca... y mira, ya no me avergüenzo porque estoy resuelta á todo... porque he comprimido tanto mi alma que debía necesariamente estallar y he estallado... escucha: yo te amo... te amo como nunca he amado... tuya soy, tuya mi honra... tuya mi eternidad... pero ¡Dios mío! lo conozco, hay momentos en que todo lo olvido... todo... pero después... ¡oh! después vuelven á luchar conmigo mis costumbres, mis creencias, mi honor. ¡Sanabria! ¡Sanabria! si me amas pruébame tu amor con un inmenso sacrificio... escucha: yo sé que me adorais, sé que una palabra tuya me enloquece... que una mirada tuya me fascina... pero amame, amame, hasta el punto de no abusar de uno de esos momentos de locura, porque al despertar de él, al encontrarme deshonrada, mi orgullo, mi conciencia, me arrestarían á darme la muerte. Men Rodríguez abandonó la mano de doña Isabel que hasta entonces habia tenido suida. —Que jamás, —dijo con acento inspirado, —las alas de mi ángel se arrastren en el lodo: ¡para qué más felicidad que

296 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. con firmeza doña Isabel, y yo jamás amaré un hombre cuyas manos están teñidas en sangre. —Pero ¿cómo es que si el rey llega á ese caso, no tendrá razones para ello? —¡Jamás hay razones para matar... esto es horrible... un hermano asesinado por un hermano...! escuchad, Sanabria, escuchad: vos sois bueno, generoso, valiente; vos podais evitar un escándalo al reino, un remordimiento al rey, un horror á la historia. ¡D, correid. Acaso sea tiempo aun. Corred al encuentro del maestro: decidle que se vuelva, que no para hasta la frontera. Idos vos con él, don Fadrique os creará, porque sabe que poseis la confianza del rey. Salvadle y salváros con él... y si me amais... escuchad... en premio de este sacrificio arrostraré por todo... iré á buscaros... seré vuestra esclava... vuestra amante... pero impedid un horrible fratricidio... sobre todo no os hagais cómplice de él. —Lo que el rey haga estará bien hecho, —dijo profundamente Men Rodríguez; —que Dios le juzgue: en cuanto á mí, mientras él viva, tendrá en el descendiente de los Sanabrias, un vasallo leal. —Pero la lealtad cuando es tan ciega, es ya una degradación. Es decir, que vais serviráis á un monstruo, por la sola razon de que le habeis rendido pleito homenaje?

Men Rodríguez de SANABRIA. 297 no. Pero desde el momento en que doña dama, ese duende, ese demonio, ese misterioso me ha hecho oír la expresión de un amor volcánico, con la temblorosa, opaca, lava, como si hubiera querido recatarla de sí misma, queriendo siempre mi contacto, aspirándome, llorando unas veces, riendo otras, yo que orela que se trataba de vos, adoré; á la mañana siguiente, durante el almuerzo, buscaba en vos una señal de inteligencia, un recuerdo de la noche anterior, y nada me decian vuestros ojos, nada más que la pura y santa amabilidad que me habeis concedido. A la noche siguiente os preguntaba ó orela preguntado, la razon de vuestra severidad delante de las gentes, y el duende, el misterioso me helaba la sangre. —¡Creéis en los duendes, Sanabria! dijo palideciendo doña Isabel. —La iglesia tiene exorcismos para ellos, y la iglesia no engaña. —¡Pero estais seguro de que ese espíritu y no una mujer de carne y hueso? —¡Jamás he podido tocarla, señora, más he sentido sus pesos. —¡Pero habeis aspirado su aliento sus perfumes! —¡Oh! ¡callad, callad, doña Isabel, que me volvereis loco. Xozos III.